



PARTE HARTZE PLANA
KAMIOI APARKALEKUA
PLAN DE PARTICIPACIÓN
APARCAMIENTO DE CAMIONES



HERRITARREN PARTE-HARTZE PLANA
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PARTE HARTZE PLANA KAMIOI APARKALEKUA PLAN DE PARTICIPACIÓN APARCAMIENTO DE CAMIONES

PLAN DE PARTICIPACIÓN

I- ANTECEDENTES

En diciembre del año 2019 se realizó un Estudio de Movilidad y de Tráfico realizado por SERTECNA para la localidad de Lekunberri.

Este diagnóstico general puso de manifiesto, una serie de carencias, entre ellas, los espacios de aparcamiento disuasorios.

En el estudio ubicaron el aparcamiento para camiones dentro del polígono industrial con una superficie de 1900m² para albergar 12 plazas.

II.- OBLIGACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN

El artículo nº 7 del TRLFOTU, en sus puntos 3 y 4, establece, en relación con la participación ciudadana lo siguiente:

3.- Los instrumentos de ordenación territorial previstos en el artículo 28.1, los Planes Generales

Municipales, los Planes Parciales y los Planes Especiales, así como las modificaciones de planeamiento que planteen actuaciones de nueva urbanización contarán con la participación real y efectiva de la ciudadanía en su elaboración y revisión de conformidad con los principios y derechos establecidos en el Título IV de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, mediante un proceso de participación ciudadana de carácter consultivo previo a la aprobación inicial del instrumento.

4.- El proceso de participación se instrumentará mediante un plan de participación que deberá contener al menos: la identificación de los agentes sociales y ciudadanos interesados por el planeamiento; resúmenes de las propuestas de ordenación más importantes para facilitar la difusión y comprensión ciudadana; la Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica; la metodología y herramientas de difusión y participación, que incluirán tanto sistemas de participación online como sesiones explicativas sobre el contenido de la ordenación futura y de las alternativas valoradas; y finalmente, las conclusiones valoradas del proceso de participación desarrollado.

III.-OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN

El Plan de Participación se propone entre sus objetivos generales, los siguientes:
Involucrar a la ciudadanía en la configuración de su Pueblo.

Dar a conocer de forma divulgativa el proceso de elaboración de la Normativa para el aparcamiento de camiones entre la población.

Estimular el interés y la motivación de ciudadanos/as, para involucrarse y participar de forma activa y constructiva en la elaboración de la Norma



PARTE HARTZE PLANA KAMIOI APARKALEKUA PLAN DE PARTICIPACIÓN APARCAMIENTO DE CAMIONES

Prevenir conflictos y agilizar la tramitación de la Norma mediante un proceso informativo y participativo previo a la aprobación inicial.

Contribuir con este proceso a generar una cultura y una dinámica más participativa en el municipio a nivel ciudadano e institucional.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La integración de la participación ciudadana en los procesos de decisión de las políticas públicas es una herramienta fundamental para alcanzar un modelo de gobernanza más abierto que garantice la sostenibilidad y eficacia de las políticas a implementar, así como mejorar la toma de decisiones por parte de los responsables políticos. De manera general la Ley Foral 5/2018 de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley Foral 12/2019 de 22 de marzo, de Participación democrática en Navarra, y las buenas prácticas en gobernanza participativa contemplan la definición de unos criterios básicos para conseguir la participación efectiva y real que la política urbanística y de ordenación del territorio también pretende:

- La participación debe estar presente tanto en la elaboración como en la modificación y revisión de las diferentes figuras de planeamiento y planificación.
- La participación debe incluir acciones en fase temprana cuando todas las posibilidades del plan o proyecto estén abiertas y se pueda incidir antes de la toma de decisión.
- La participación debe incluir de manera amplia a las partes interesadas más allá de los directamente afectados, diseñando procesos abiertos que permitan la participación de la ciudadanía en general.
- La participación debe incluir procesos de diálogo e intercambio entre actores sociales diversos.
- La participación requiere del diseño de metodologías variadas adaptadas a cada situación según condicionantes del contexto económico social y administrativo, así como del carácter propio de cada instrumento.
- La participación debe generar resultados concretos y visibles.
- La definición de la parte activa de la participación ciudadana debe establecer con claridad el alcance de esta participación y su nivel de integración en la toma de decisión definidos por el promotor y/o administración competente.
- La participación supone la colaboración interdisciplinar de los equipos técnicos de planeamiento urbanístico y generadores de las dinámicas participativas y así debe estar contemplado en el pliego de contratación de los servicios.



PARTE HARTZE PLANA KAMIOI APARKALEKUA PLAN DE PARTICIPACIÓN APARCAMIENTO DE CAMIONES

El Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, establece el siguiente contenido de mínimos del Plan de Participación:

- Identificación de los agentes sociales y ciudadanía interesada por el planeamiento.
- Resumen de las propuestas de ordenación más importantes para facilitar la difusión y comprensión ciudadana.
- Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica.
- Metodología y herramientas de difusión y participación.
- Conclusiones valoradas del proceso de participación desarrollado.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y CIUDADANOS INTERESADOS POR EL PLANEAMIENTO

Es objeto de la presente ordenanza, es la regulación del uso del aparcamiento municipal destinado al aparcamiento de camiones.

Las normas de la presente ordenanza serán de aplicación al aparcamiento municipal que se encuentra ubicado en el Polígono Industrial de Lekunberri.

Las personas (naturales y jurídicas) directamente interesadas en la NORMATIVA SOBRE APARCAMIENTO DE CAMIONES son:

- Los Titulares de Camiones de Lekunberri.
- *El Ayuntamiento de Lekunberri. Técnicos municipales.*
- Vecinos colindantes, residenciales y comerciales
- Y a la ciudadanía en general.

Cualquiera de estos agentes puede participar de forma directa en el proceso asistiendo a la **reunión del próximo 6 de octubre** en la sala de plenos del Ayuntamiento de Lekunberri, aportando nuevas alternativas y que serán igualmente consideradas antes de la decisión.

V.- METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

La metodología planteada es la siguiente:

- a) Sesión explicativa en el Ayuntamiento sobre la finalidad de la ordenación y relleno de un cuestionario de opinión y de valoración de alternativas durante la sesión.



PARTE HARTZE PLANA KAMIOI APARKALEKUA PLAN DE PARTICIPACIÓN APARCAMIENTO DE CAMIONES

- b) Difusión de los contenidos del proceso de participación por medio de la página web municipal y por carta a los titulares de los camiones
- c) Recopilación de opiniones sobre alternativas y otras propuestas para su valoración por el Ayuntamiento con los criterios de sostenibilidad que se enumeran a continuación, extraídos del
- d) Conclusiones y valoración.

VI. LA PROPUESTA

APARCAMIENTO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL OTAZABALETA

Introducción

Se contempla la habilitación de una zona de aparcamiento en la parcela propiedad del Ayuntamiento de Lekunberri.

Es una zona que ya estaba contemplada en el proyecto “Lekunberri Amable”, es dar respuesta a la problemática de la inexistencia de un parking para camiones, pero con alguna

modificación que puede permitir aprovechar mejor el suelo y obtener un número mayor de plazas.

Esta actuación permitiría obtener 12 plazas de aparcamiento para Camiones de 17.5m de largo con 2.5m de ancho.

1. OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto la descripción y valoración de las obras necesarias para la ejecución de un aparcamiento de superficie en el Polígono de Lekunberri.

El objeto.

Para ello se propone:

- Ubicarlo en el POLÍGONO INDUSTRIAL en el parking propiedad del Ayuntamiento de Lekunberri.

- El Área de estacionamiento cuenta con una superficie total de 2317m² y con una capacidad total de -14-12 - plazas para vehículos pesados.

- Estar configurado como un recinto cerrado, que facilite al máximo el tráfico de vehículos dentro de la zona.

- Dispondrá de un sistema **control de acceso** al aparcamiento mediante apertura automática, así como un completo sistema de seguridad, iluminación y vallado perimetral de la zona.

- El pavimento de los aparcamientos es de aglomerado asfáltico.



PARTE HARTZE PLANA KAMIOI APARKALEKUA PLAN DE PARTICIPACIÓN APARCAMIENTO DE CAMIONES

En las secciones tipo del área de estacionamiento de las viales y de las zonas de aparcamiento se refleja la disposición aconsejable de los aparcamientos. La solución adoptada será la más coherente para realizar las maniobras.

Este estacionamiento se gestionará desde el Ayuntamiento de Lekunberri.

2. ESTADO ACTUAL DE LA PARCELA

El terreno sobre el que se va construir el aparcamiento, quedaría dentro del polígono Industrial Otazabaleta., conformando una superficie trapezoidal, una superficie de 2317m2 aprox.

Se encuentra delimitada al Oeste con la parcela 953 polígono 12 y el resto no presenta ninguna construcción ni edificación.

La superficie es sensiblemente plana, con una ligera pendiente hacia el este, y no presenta ninguna construcción ni edificación se encuentra en su totalidad asfaltado,

En el entorno de la parcela se encuentran todos los servicios necesarios para su urbanización, tales como red eléctrica para el alumbrado, red de abastecimiento y red de saneamiento.

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

En Lekunberri no existen espacios consentidos para aparcar camiones.

Para retirar los vehículos pesados del espacio público, se habilitará un parking de camiones para que los titulares de los vehículos puedan tener un espacio que cubra sus necesidades.

Teniendo en cuenta esta circunstancia se ha proyectado el parking con la idea de conseguir el máximo aprovechamiento posible para obtener un número mayor de plazas para cubrir la necesidad de los titulares de vehículos pesados de Lekunberri.

4. PROPUESTA FUNCIONAL

4.1. Seguridad del recinto y control de accesos



PARTE HARTZE PLANA
KAMIOI APARKALEKUA
PLAN DE PARTICIPACIÓN
APARCAMIENTO DE CAMIONES

Proponemos un vallado perimetral total del solar con una altura de 200 cm, suficiente a nuestro entender para definir el recinto con claridad.

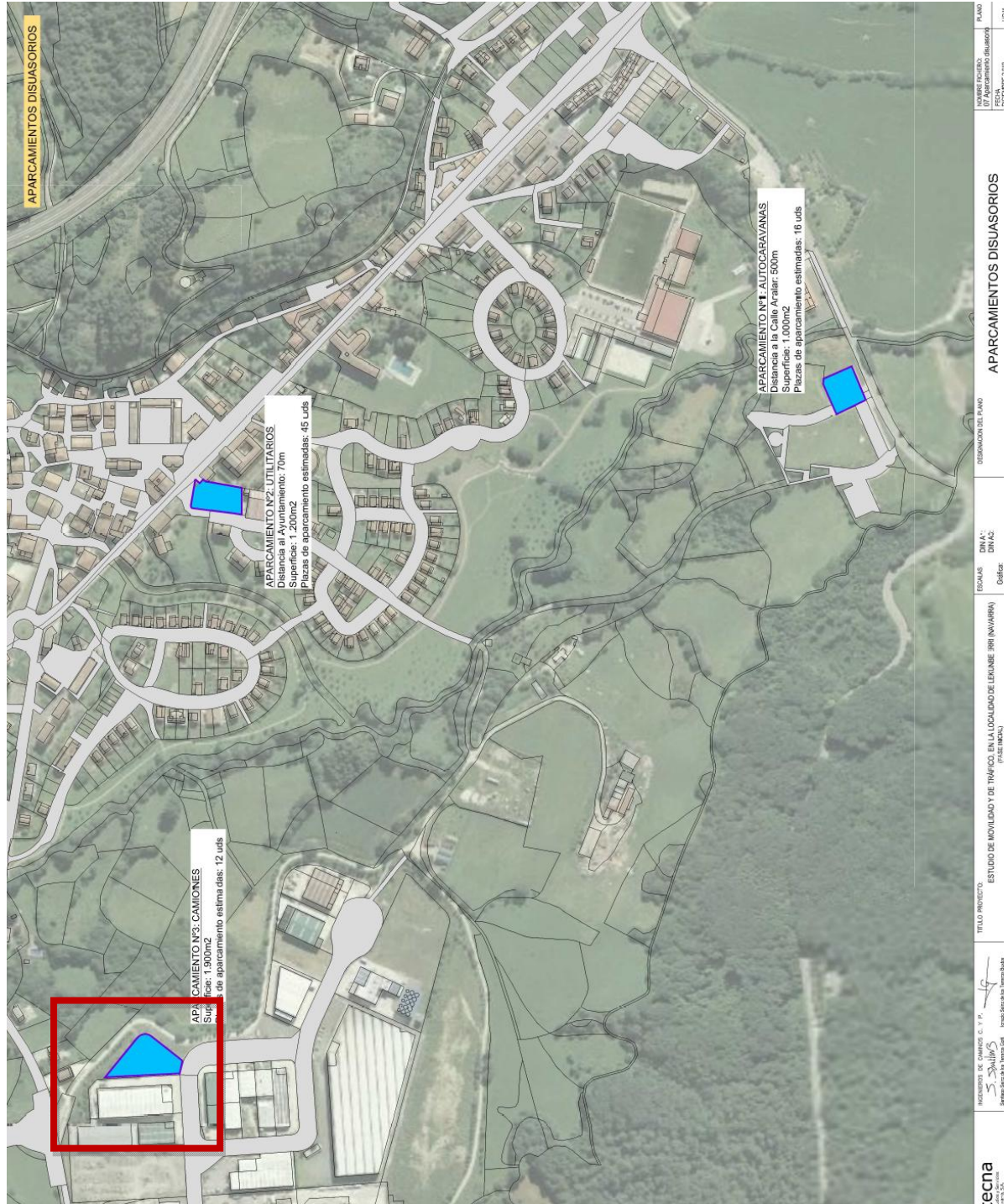
El frente del parking y acceso estará dotado una puerta automática de 7.0m y estará formado por una viga de hormigón armado perimetral sobre la que se construirá sobre estructura metálica, rematada con reja metálica hasta una altura de 2 m.



PARTE HARTZE PLANA KAMIOI APARKALEKUA PLAN DE PARTICIPACIÓN APARCAMIENTO DE CAMIONES

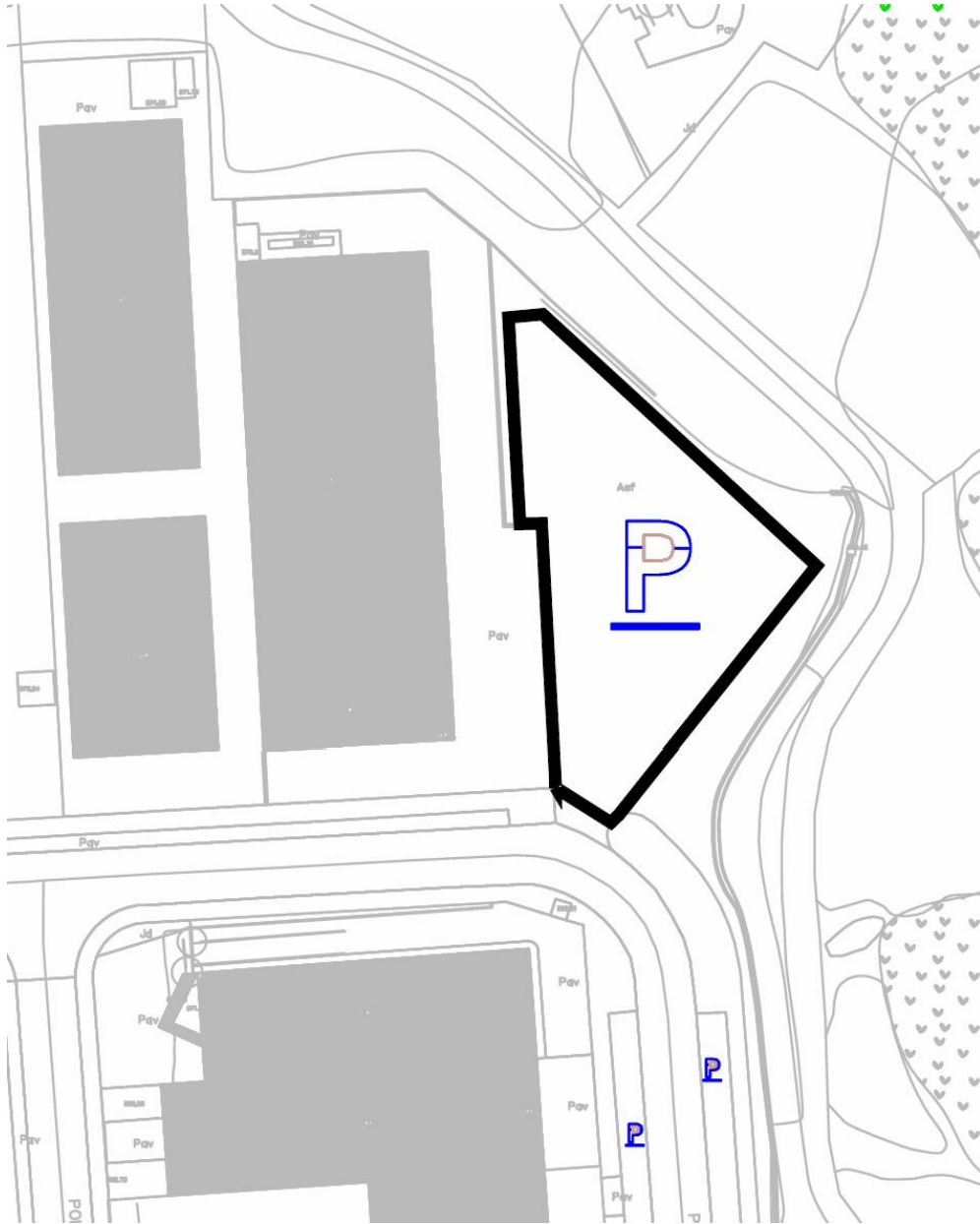
PLANOS

UBICACIÓN-PROPUESTA SERTECNA





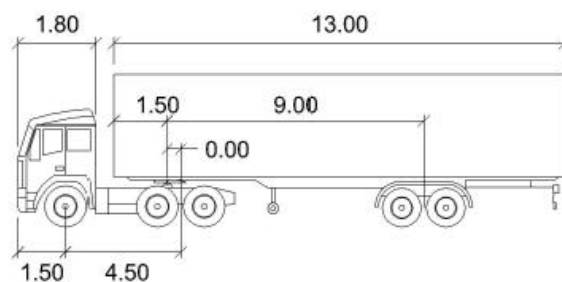
PARTE HARTZE PLANA
KAMIOI APARKALEKUA
PLAN DE PARTICIPACIÓN
APARCAMIENTO DE CAMIONES





PARTE HARTZE PLANA KAMIOI APARKALEKUA PLAN DE PARTICIPACIÓN APARCAMIENTO DE CAMIONES

-12 plazas para camiones de 17.5m de largo con 2.5m de ancho.



17,50 m

	metros		
Ancho de cabina	: 2.50	Tiempo entre bloqueos	: 6.0
Ancho del remolque	: 2.50	Ángulo de giro	: 21.5
Rastro de cabina	: 2.50	Ángulo articulación	: 70.0
Rastro de remolque	: 2.50		



PARTE HARTZE PLANA
KAMIOI APARKALEKUA
PLAN DE PARTICIPACIÓN
APARCAMIENTO DE CAMIONES

Lekunberrin, 2021ko Irailaren 1a

Erta Elizondo Arruabarrena